

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

LOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA: DE LOS TRATADOS ORIGINARIOS A LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Curso 2016/2017

(Código:26602711)

1.PRESENTACIÓN

TITULACIÓN / PROGRAMADE POSGRADO

MASTER EN UNIÓN EUROPEA

ESPECIALIDAD EN DERECHO

Nombre:

LOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA: DE LOS TRATADOS
ORIGINARIOS A LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Código:

Plan:

Ciclo:

Tipo: OPTATIVA

Cuatrimestre:
SEGUNDO

*Créditos ECTS:*5

Teóricos:

Prácticos:

Descriptores:

DatosdelEquipoDocente

Nombre:

Dra. Yolanda Gómez Sánchez,

Catedrática de Derecho Constitucional

Dra. Cristina Elías Méndez,

Profesora Titular de Derecho Constitucional

Departamento: Derecho Constitucional

Despacho: 2.58

Horario de tutoría: Martes: de 10 a 14 horas

1.er Cuatrimestre:

2.o Cuatrimestre: X

Teléfono:

e-mail:

Secretaría: 0034 913 986
131

ygoomez@der.uned.es

Apoyo virtual:
Sí

Despacho: 0034/ 913
988 021/9540

celias@der.uned.es

Página Web personal: www.uned.es/yolandagomez

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Este Master-Doctorado en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

La lucha por la libertad ha estado presente a lo largo de la historia de la Humanidad, por ello el reconocimiento de los derechos y libertades han constituido desde siempre uno de los fundamentos más importantes de las sociedades. En los Estados democráticos actuales la lucha por el reconocimiento y eficacia de los derechos constituye elemento primordial y determina, en gran medida, la valoración que aquéllos reciban en el ámbito internacional. De igual manera, la Unión Europea no ha sido ajena a la importancia de reconocer un elenco de derechos fundamentales. Los intentos han sido diversos hasta la elaboración y proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales. Sin embargo, ya antes el Tribunal de Justicia había realizado una construcción jurisprudencial muy valiosa y eficaz que, de facto, ha permitido que las periclitadas Comunidades y la actual Unión Europea reconocieran y aplicaran en su ámbito los derechos fundamentales.

En esta asignatura se aborda el estudio pormenorizado del sistema de derechos de la Unión Europea que culminó con la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales. La Carta ha adquirido el mismo valor jurídico que los Tratados de conformidad con lo establecido por el Tratado de Lisboa que ha dado una nueva redacción al artículo 6 del Tratado de la Unión Europea.

El curso ofrece información sobre el origen de las Comunidades, analiza los documentos sobre derechos que se han elaborado en el seno de la Unión y culmina con el estudio de la estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.

Resulta hoy prácticamente imposible conocer la Unión Europea sin tener una información suficiente sobre el sistema de derechos en ella reconocido y aplicado. La fecha de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa parece estar cada vez más cerca, cuando eso ocurra, la Carta desplegará su eficacia jurídica vinculante para las instituciones de la Unión Europea y para los Estados miembros cuando apliquen Derecho comunitario la necesidad de conocer este ámbito será todavía más evidente. Esta asignatura optativa viene a cumplir con este objetivo.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los conocimientos previos recomendados, además de los requeridos oficialmente para el Master, son:

- a) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados esperados del aprendizaje de este asignatura serán:

1. Estudio de la situación de las libertades originarias reconocidas en los Tratados constitutivos y la evolución acontecida en esta materia
2. Estudio de los diferentes proyectos e iniciativas para dotar a las Comunidades de un catálogo propio de derechos fundamentales.
3. Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
4. Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea
5. Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
6. Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura es el siguiente:

PARTE I.

- I. Las Garantías internacionales de los derechos
 1. La Organización de las Naciones Unidas (ONU)
 - 1.1. Creación de la ONU
 - 1.2. Elaboración de la Carta de las Naciones Unidas
 - 1.3. Nivel de garantías.
 - 1.4. La Corte Internacional de Justicia.
 2. Agencias, organismos especializados y otros órganos e instancias de Naciones Unidas.

II. El Consejo de Europa

1. Creación del Consejo de Europa

2. El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales

3. La Carta Social Europea

4. Otros Convenios

5. El sistema de protección: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

5.1. Composición y estructura interna

5.2. Funciones

5.3. Presentación de la demanda

5.4. Tramitación de la demanda

5.5. La sentencia 4

5.6. Función consultiva del Tribunal Europeo.

PARTE II

I. Origen y evolución de los derechos y libertades

1. Los derechos en los Tratados constitutivos

2. Las reformas de los tratados y los derechos fundamentales:

2.1. Los derechos y libertades en el Acta Única

2.2. Los derechos y libertades en el Tratado de la Unión Europea

2.3. Los derechos y libertades en el Tratado de Amsterdam

2.4. El Tratado de Niza: remisión

II. La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los derechos fundamentales

1. El control jurisdiccional en materia de derechos fundamentales

2. El Tribunal de Justicia y la defensa de los derechos fundamentales

III. La Carta de Derechos Fundamentales

1. Elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales.

2. La proclamación de la Carta.

3. La Convención para el futuro de Europa: el proyecto de Constitución Europea. La inserción de la Carta en la Parte II del Proyecto de Constitución Europea

4. La reforma de la Unión Europea de 2007: El Tratado de Lisboa y el valor jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales

5. Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.

6. Interpretación de la Carta de Derechos Fundamentales
7. Aplicación y garantía de la Carta de Derechos Fundamentales

El contenido de esta asignatura se ha seleccionado tomando en consideración dos criterios fundamentales:

- a) Que constituye el núcleo formativo que permite al alumno el conocimiento de la institución judicial europea de conformidad con los objetivos y competencias señalados en el epígrafe anterior y que es idóneo para su formación profesional y/o investigadora.
- b) Que este contenido se considera adecuado al nivel de este programa de Master-Doctorado y al de los alumnos que han de cursarlo.

6.EQUIPO DOCENTE

- [CRISTINA ELIAS MENDEZ](#)
- [AMALIA BALAGUER PEREZ](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente- discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

6.1.- Bibliografía recomendada

1. Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ: “Los derechos fundamentales en la Unión Europea” (documento en Alf).
2. Ricardo Alonso García/Daniel Sarmiento: “La Carta de los derechos Fundamentales de la Unión Europea”, Thomson/Civitas, 2006.
3. N° 4 de la Revista de Derecho Constitucional Europeo (online)

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE4/ReDCEsumario4.htm>

6.2- Lecturas obligatorias

- Tratados de la Unión Europea vigentes: Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento UE
- La Carta de Derechos Fundamentales
- Derecho derivado

- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del Tribunal de la Unión Europea
- Constitución española
- El Convenio Europeo de Derechos Fundamentales
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Otra legislación y documentación

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

AMEZÚA AMEZÚA, L.C.: [Los derechos fundamentales en la unión europea](#), *Revista de Derecho*, Vol. 16, N.º. 1, 2004, pags. 105-130

CÁMARA VILLAR, G.: [Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional](#), *Revista de derecho constitucional europeo*, N.º. 4, 2005, pags. 9-42

FREIXESSANJUÁN, T.: *Constitución y Derechos fundamentales*, PPU, Barcelona, 1992.

-: *El futuro de Europa. Constitución y derechos fundamentales*, Ideas y Políticas Constitucionales, Valencia, 2002.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Derecho Constitucional Europea: derechos y libertades*, Sanzy Torres, Madrid, 2005.

-: *La Unión Europea en sus documentos*, BOE, Madrid, 2000

-: (Coord.) *Los derechos en Europa* (VV.AA.), Madrid, 2003.

MARTÍN RETORTILLO, L.: *La Europa de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 1998.

SÁNCHEZ FERRIZ, R.: *Estudio sobre las libertades*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.

MONEREO ATIENZA, C y J.L.: *La Europa de los Derechos*, Comares, 2012

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Virtualización de la asignatura

- Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia, a través de "Tele-UNED" emitidas en directo y con posterioridad al acto, en directo, hasta la finalización del curso académico.
- Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno.

Páginasweb:

- Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de la siguiente página web:

http://www.uned.es/dpto_con/

Enlaces deinterés:

BOE (Boletín oficial delEstado)

<http://www.boe.es/g/es/>

[El GobiernoInforma\(España\):](#)

<http://www.la-moncloa.es>

[Congreso delosDiputados deEspaña:](#)

<http://www.congreso.es>

[Senado deEspaña:](#)

<http://www.senado.es>

Centro deDocumentación del Colegio Europeo de BrujasBEDE.Boletín Electrónico deDocumentaciónEuropea: <http://euro.ucl.ac.be/bede/>

Consejo deEstado:

<http://www.consejo-estado.es>

[ConsejoGeneraldel PoderJudicial:](#)

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional <http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo <http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas <http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa <http://www.coe.int/>

Unión Europea http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se atenderá a los alumnos preferentemente por correo electrónico en las siguientes direcciones:

Dra. Yolanda Gómez Sánchez

Catedrática de Derecho Constitucional. UNED

ygoomez@der.uned.es

Despacho 2.58

Telf. 0034 913988021

Dra. Cristina Elías Méndez

Profesora Titular de Derecho Constitucional. UNED

celias@der.uned.es

Despacho 2.56

Telf. 0034 913989540

Telf. Secretaría: 0034/ 91 3986131

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En esta asignatura se evaluará mediante un examen final que consistirá en 2 preguntas que el estudiante deberá responder en un espacio tasado. Cada pregunta se valorará de 0 a 5 puntos. Para superar el examen debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos de nota media teniendo en cuenta, además, que en ninguna de las dos preguntas puede obtenerse menos de un 1.5 puntos.

El examen final se realizará a través de la plataforma virtual aLF. La fecha se anunciará

con suficiente antelación.

Si el estudiante no realiza el ejercicio en el tiempo habilitado para ello, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre pero no tendrá la posibilidad de recuperar durante el cuatrimestre.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.